Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 03 de setiembre de 2020

SUOC Nº 168 /20

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir el Acta de Apertura N° 19/2020 de fecha 03 de setiembre de 2020, correspondiente al llamado **Contratación Directa DINCAP N° 04/2020 "Adquisición de Equipos de Computación – ID 384.396"**, en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

Sin otro particular, me despido atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de SUOC – DINCAP

Se adjunta:

- Acta de Apertura N° 19/2020

una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.
Ntra. Sra. del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: 622 306 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

ACTA DE APERTURA N° 19/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 04/2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"
ID Nº 384.396

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **03 días del mes de septiembre del año 2020**, siendo las **10:10 horas**, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manorá, Primer Bloque Planta Baja, el **Sr. VICTOR RAMIREZ ALCARAZ;** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC-DINCAP, procede a la recepción de sobres referente al Llamado de referencia, en el marco de la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

En primer lugar, se hace constar que por **Acta N° 16/2020** de fecha **25 de agosto del corriente**, se ha realizado una prórroga al acto de apertura, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 522/15 del 24 de febrero de 2015, *Artículo 2º "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga el tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03. La prórroga en su caso deberá fijar una fecha límite para la presentación y apertura de ofertas con un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos cuando se trate de contrataciones directas superiores a 200 (doscientos) jornales mínimos y de 3 (tres) días corridos cuando sean inferiores a 200 (doscientos) jornales mínimos. Estos plazos se computarán desde la fecha de difusión en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) y deberán ser difundidas mediante sus respectivas adenda)".*

Acto seguido se informa de las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **COMPUSAVER S.A., SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A., NETLOGIC S.R.L.** El llamado también se encuentra publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).-**

Se procede a la apertura de los sobres de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta Gs.	Garantía de Mantenimiento de oferta Gs.	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cedula del Firmante (Persona Física)	Constancia SIPE N°	Folio N°
COMPUSAVER S.A.	80012343-3	posta@compusaver.com.py	93.005.000.-	2.790.150.-	SIPE.-	No Aplica.-	1607918.-	30.-
PARASOFT S.R.L.	80000727-1	dpto.comercial@parasoft.com.py	77.638.000.-	7.500.000.-	SIPE.-	No Aplica.-	1609207.-	44.-
SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano	3846758-5	armandorcester@gmail.com; fac.cardenas@gmail.com	82.620.000.-	3.470.000.-	No Aplica.-	SIPE.-	1609083.-	-

Siendo las 10:30 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura de ofertas, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor.-

Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC - DINCAP

Sr. VICTOR RAMIREZ ALCARAZ
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG